Asunción, Abril 16 de 1902.

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia, segun comunicación de esta fecha;

El Vice Presidente de la República en ejercicio del P. E.

Decreta:

Artº 1º Nómbrase á Don Juan Gualberto Ramirez, Juez de Paz de Puerto Casado, en reemplazo de Don Gregorio Gonzalez que renunció;

Artº 2º Dánse las gracias al renunciante por los servicios prestados;

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

José Segovia